

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA

EL SEÑOR CORONEL SALOMON BELLO REYES IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 79.168.561 UBATE-CUNDINAMARCA, COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE, RESOLUCION N° 00011 DEL 02/01/2025, ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No 00364 DEL 12/02/2025, "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICIA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS", EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE GARANTÍA.

CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 157008

CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS

NIT: 900110012-25

REP/LEGAL: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

CEDULA DE CIUDADANIA: 72.306.607

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO PARA LA VIGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO: POR UN VALOR DE NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$99.972.614,00), INCLUIDO VALOR IVA, ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DE LEY.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: "SEGUROS MUNDIAL"
PÓLIZA No: BQ-100111687 ANEXO No: 0 – Expedida el: 10/12/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 9.997.262,00	03/12/2025	19/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES	\$4.998.631,00	03/12/2025	03/12/2028
CALIDAD DE SERVICIO	\$ 9.997.262,00	03/12/2025	19/12/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 9.997.262,00	03/12/2025	19/12/2026

No obstante, lo indicado en la sección de amparos, por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en (Riohacha- La Guajira), a los cinco (12) días del mes diciembre del 2025.


Coronel **SALOMON BELLO REYES**
Comandante Departamento de Policía Guajira (E)

Elaborado por: St. Benilde Santos Zuniga
Responsable Estudio Privado De Contratos DEGUA.

Revisado por: St. Jhon Castro Valencia
Jefe de Contratos DEGUA.

Revisado por: CT. Florez Montes Miller
Asesor jurídico DEGUA (E).

Revisado por: CT. Andres Rincon Laguado
Jefe Área Administrativa DEGUA (E).

Fecha elaboración: 12/12/2025
Ubicación C:\Mis documentos GUCON DEGUA

Calle 15 carrera 7 esquina Riohacha La Guajira
Teléfono: 7282811 ext. 116
e-mail: degua.grucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. PÓLIZA	BQ-100111687	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28435444	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	19/12/2028	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
						N/A	N/A
TOMADOR	MORARICI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	980.110.012-5		
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DE LA GUAJIRA			No. DOC. IDENTIDAD	800.140.974-0		
DIRECCIÓN	CARRERA 7 CON CALLE 15 ESQUINA			TELÉFONO	7282811		
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DE LA GUAJIRA			No. DOC. IDENTIDAD	800.140.974-0		
DIRECCIÓN	CARRERA 7 CON CALLE 15 ESQUINA			TELÉFONO	7282811		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 157808 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION E INSTALACION DE LLANTAS, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO VIGENCIA 2025.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 19/06/2026	9.997.262,00	9.762,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 19/12/2028	4.998.631,00	27.412,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 19/12/2026	9.997.262,00	18.784,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 19/12/2026	9.997.262,00	18.784,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 34.990.417,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	74.742,00
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 74.742,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025					
GASTOS EXP. \$ 5.000,00					
IVA \$ 15.151,00					
TOTAL A PAGAR \$ 94.893,00					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VINE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARRATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

[Firma]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉCIBEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N.º 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS28000000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-180111687	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28435444	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	03/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	19/12/2028	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional @1800111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100111687 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **MORARCI GROUP SAS** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL DE LA GUAJIRA / POLICIA NACIONAL DE LA GUAJIRA**, expedida por la Compañía en **10/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

